



N. 0712.580

193

287

para q' retire de la
Tesoreria de Hacienda
las cantidades
q' pertenecen a
este Ayuntamiento.

de conferir poder a favor del que en su nombre haya de retirar de la Tesoreria de Hacienda de provincia, las cantidades que por diversos conceptos correspondan a estos fondos municipales, acordi' conferirlo tan amplio como sea necesario a D. Enrique Villar y Paz, Depositario de los expresados fondos, para que perciba, cobre y retire, de dicha Tesoreria los recargos acordados por este Ayuntamiento conforme a las leyes, sobre contribuciones, impuestos tanto de consumos como de cedulas personales, y tarifa de arbitrios, firmando los correspondientes libranamientos y retirando los cartas de pago.

Expone el Sr. D. Victor los abusos cometidos en el camino viejo de Monteagudo y pide su remedio.

El Sr. D. Victor, dice, que la Comision de P. rural a consecuencia del escrito q' paso a la misma, en el que se denunciaban los abusos cometidos en el camino viejo de Monteagudo, paso a dicho camino y pudo ver que efectivamente se han cometido tratos por los propietarios y los colonos, que apenas tiene de hacerse de él uso, por algunos puntos. Entre otras cosas vio que algunos han quebrado los braxales de riego por el mismo camino, destruyendo la caja de mamposteria que le formaba, echando sobre el resto del mismo los materiales levantados, imposibilitando el tramite y emancipando a costa del vecindario sus propiedades.

Otros han ido comiendo el camino expresado, sacando las bardizas, plantando otras